

vez enfrentadas, ganarles terreno o someterlas. Esto mantiene su mínima cohesión y su fe en el futuro. De ahí que al lado de cruzadas de educación ambiental y propaganda para modificar la actitud de los ciudadanos ante la naturaleza, y de largas marchas de cabildeo por los desiertos del Estado para el impulso de nuevas leyes, cruzadas y cabildeos que dan frutos usualmente poco aprehensibles y medibles a través de partos muy lentos, al ecologismo le resulta necesario para su pervivencia, coherencia y fortalecimiento luchar simultáneamente contra enemigos fácilmente distinguibles, sencillamente delimitables, frente a los que los éxitos en la lucha sean claramente cuantificables, sacando de ellos un estímulo a la esperanza, y, si se fracasa, derivando un aprendizaje, desarrollando reflejos (el ecologismo se piensa poco a sí mismo). El movimiento necesita metas de corto plazo en las que la acción y la emoción se concentren, en las que él se demuestre a sí mismo, y a la sociedad, su fuerza. Y ésta es, por cierto, la que a muchos incomoda, demandando, en respuesta, que los ecologistas se focalicen en tareas de largo plazo contra fuerzas adversas dispersas, en las

que él se desperdigue. Pedirle al movimiento ecologista que acometa sólo los temas ambientales más graves, o que se someta a la jerarquización de problemas que hacen algunos científicos o funcionarios, es pedirle que deje de ser un movimiento social, o es desconocer qué es un movimiento social y qué es el devenir histórico. Sobre la base de su muy elástica estrategia de lucha por la armonización de la relación sociedad-naturaleza (algunos afirman que el ecologismo es un movimiento sin estrategia) el ecologismo debe combinar cruzadas y largas marchas con asaltos, combates arduos con otros fáciles, escaramuzas con guerras. El ecologismo es, además, un movimiento muy vivaz y sin ataduras ni jerarquías que inhiban la expresividad de sus integrantes (hay quienes le imputan amorfismo), en el que se manifiestan muy libremente reivindicaciones locales y sectoriales, conceptualizaciones divergentes, valoraciones distintas. Se expresan actuando, sin obedecer a una directriz ni a una visión monolítica. Pero ¿autoriza esto a desconfiar de él y a achacarle intenciones aviesas?

## El INBio y la privatización de la biodiversidad

*Eduardo Gudynas*

La generalizada preocupación por la conservación de la diversidad biológica está generando distintas respuestas, y entre ellas, una de las más recientes, originales y controvertidas ha sido la creación de un instituto con ese propósito en Costa Rica. Sus objetivos conservacionistas han movido a la

simpatía, pero su creciente sesgo empresarial ha generado distintas polémicas.

Dejando de lado los dogmatismos infundados es importante analizar, desde la ecología social, cuál es el marco institucional y político de este tipo de iniciativas, explicitar así el modelo de desarrollo sobre el que se basa, y dejar abierto el camino hacia

alternativas más adecuadas.

### **Un instituto para la biodiversidad**

El Instituto Nacional de la Biodiversidad (INBio), establecido el 24 de octubre de 1989, es una institución sin fines de lucro<sup>1</sup>. Es una asociación, con una asamblea de 15 socios, y por ello es legalmente una organización no gubernamental. Sin embargo su membresía es cerrada, y la mayor parte son altos funcionarios gubernamentales. Por medio de ellos se mantiene el vínculo con las organizaciones que recrearon el INBio, desde el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas a la Organización de Estudios Tropicales.

Los principales objetivos y funciones del INBio son inventariar la totalidad de la biodiversidad de Costa Rica en colaboración con el gobierno; ubicar esa información en forma física y computarizada; mantener y asegurar la conservación a perpetuidad de colecciones de biodiversidad; facilitar el acceso nacional e internacional a la información sobre biodiversidad; colaborar con los programas de conservación de áreas naturales que desarrolla el gobierno; generar recursos económicos a partir de la biodiversidad que permitan cubrir los costos de los planes de manejo y conservación y que sirvan al crecimiento económico de Costa Rica; y promover el uso no destructivo de la biodiversidad.

### **Venta de la biodiversidad**

Uno de los aspectos más discutidos de la gestión del INBio han sido los contratos con

empresas comerciales bajo los cuales se les dan muestras de plantas y animales sobre las que se podrían obtener sustancias o variedades comercializables. Entre los objetivos de esos convenios están el obtener pagos en efectivo, equipos o materiales. Asimismo, en caso de que se obtengan productos comercializables, el INBio podría recibir dineros por regalías.

El convenio que generó una amplia controversia fue el firmado con la compañía farmacéutica estadounidense Merck, la que pagó \$1.135.000 dólares por acceso a muestras biológicas en exclusividad por dos años.

El INBio **no** retiene los derechos de propiedad sobre los materiales que se patentarán a partir de sus muestras, pero sí obtiene un porcentaje de las regalías. Ese porcentaje es parte de los términos confidenciales del acuerdo. Diversas fuentes señalan que van de 1 a 5%, en tanto se parte de muestras que deben ser sujetas a todo el ciclo de análisis para evaluar su potencial utilidad. Téngase presente a efectos de comparación que los porcentajes de regalías que se pagan suben al 10% cuando en las muestras que se reciben ya se estima que existe utilidad clínica o poseen productos ya identificados.

### **Privatización de la biodiversidad**

Con la creación del INBio el Estado ha puesto en manos privadas el inventario, prospección y comercialización de la biodiversidad. El INBio a su vez acentúa la privatización de la biodiversidad, ya que puede dar recursos biológicos a ser patentados por otros organismos privados, en este caso compañías, y aún extranjeras. La privatización se hace así extrema, porque el instituto no mantiene la titularidad de las patentes y sólo reclama una regalía sobre sus

---

<sup>1</sup> Una presentación del INBio y sus actividades se encuentra en distintos capítulos de "Biodiversity prospecting" (W.V. Reid y colab., eds), WRI, INBio, Rainforest Alliance y ACTS, Washington, 1993.

potenciales beneficios.

Este traspaso de la propiedad es todavía más grave, en tanto se negocian muestras que en realidad son dadas por el Ministerio de Recursos Naturales en "concesión" al INBio. Se genera así una situación confusa donde el gobierno "transfiere" a una ONG la potestad de vender la propiedad de recursos biológicos que le pertenecen a la nación (lo que está establecido en la legislación costarricense). El hecho de que esta transferencia sea tolerada en tanto la membresía de esta ONG responde al gobierno no justifica esta medida privatizadora, ya que el Estado igualmente renuncia a parte de sus responsabilidades.

Estos mecanismos responden a que Costa Rica ha decidido aceptar los derechos de propiedad sobre variedades de plantas y animales, permitiendo que sean vendidos, a cambio de ingresos. Este es uno de los argumentos más usados para defender la venta de los recursos biológicos, sosteniéndose que es la primera vez que el país recibe beneficios por la apropiación de su biodiversidad. Se parte de un fatalismo que sostiene que igualmente las compañías extranjeras se apropiarán de la biodiversidad costarricense, y por ello, el INBio es una mejor opción al recibirse algo a cambio. Esta es una respuesta ingenua, ya que se da por sentado que no puede solucionarse el problema en su raíz, que es la extranjerización del acervo biológico de la nación. Sólo se aspira a aliviar los síntomas. Pero también es incorrecta, en tanto los pretendidos beneficios no quedan ni en la nación ni en el Estado costarricense, sino en el INBio.

### **Gestión empresarial**

La estructura y funcionamiento del INBio se asemeja más al de una empresa que

al de un organismo científico o una ONG ambiental. La lógica empresarial es privada, y busca el beneficio a corto plazo. La conservación se hace subsidiaria a los fines del proyecto económico, y se buscan sustancias que sean comercializables. El mismo uso de la palabra "prospección" biológica indica la apropiación de un vocablo ajeno a la conservación, y propio de las compañías mineras o petroleras. Incluso, se puede dar la paradoja de que se descubran sustancias útiles, y que se decida no comercializarlas para proteger productos que ya están en el mercado.

### **Mecanismo antidemocrático**

El caso del INBio presenta otro flanco muy cuestionable, ya que al ser una organización privada, no está sometida a los contralores de la opinión pública. Es un modelo de gestión antidemocrático. El INBio en tanto está fuera del aparato gubernamental no está sujeto a las relaciones de control e información a los que está sometido el propio Poder Ejecutivo. Tampoco está sujeto al contralor parlamentario; no es posible llamar a sus responsables a ofrecer informes en la Asamblea Legislativa. Además, al ser una ONG puede mantener información bajo secreto, sea ésta el origen de las muestras o sean los términos de un contrato.

De esta manera, el instituto se convierte en un organismo cerrado, que no posee mecanismos para que el público pueda acceder a la información, y por lo tanto queda fuera del control, no sólo de la sociedad, sino hasta de la clase política, a pesar de que maneja un patrimonio que es de toda la nación.

### **El Estado ante la conservación de la biodiversidad**

El aspecto más llamativo del INBio es el traspaso de atribuciones propias del Estado

a una ONG. Este caso sería una forma casi perfecta de neoliberalismo popular, donde se transfieren potestades y actividades desde el gobierno a una organización civil, en manos de actores individuales, e insertada fuertemente en el mercado. Este hecho no puede ser minimizado, ni atendiendo a que el INBio es una ONG, ni tampoco aludiendo a que está en buenas relaciones con el gobierno. Con ello se potencia un modelo de desarrollo que pasa por la debilitación del Estado, apelándose a una forma de privatización, ampliamente criticada desde el movimiento popular. La conservación queda así subsidiaria al crecimiento económico (un objetivo que el INBio reconoce) y se potencia todavía más un modelo desarrollista basado en la expansión de los sistemas productivos, el apego al lucro, el consumismo y el individualismo. El INBio no es una alternativa al estilo de desarrollo generalizado hoy en América Latina, sino que lo refuerza todavía más.

Ante esta crítica se ha dicho que existe una supervisión directa del gobierno de Costa Rica sobre el instituto. Sin embargo esta defensa es débil, porque se pone en un pie de igualdad a *todo* un gobierno con *una* organización privada, que ni siquiera está sujeta a los controles parlamentarios.

El INBio parece ser una instancia muy poderosa, pero muy dependiente de un puñado de personas. Por ahora es útil tanto al gobierno como a sus "asociados", por las buenas relaciones que mantienen. Pero la falta de control señala que nada impide que el instituto pueda salirse de ese cauce, autonomizarse hasta del mismo gobierno que lo incubó. Esta experiencia también indica algo obvio en los últimos años: la heterogeneidad de las ONGs. Ese rótulo esconde agrupaciones de muy distinta

naturaleza y propósito, con diferentes vínculos con la sociedad civil, los sectores empresariales y gubernamentales.

### **Explorando alternativas**

Reconociendo que el análisis de si es aceptable o no que la biodiversidad pueda ser sujeto de derechos de propiedad intelectual sobrepasa los objetivos de este artículo, puede pasarse a discutir un segundo punto: ¿esa propiedad debería recaer en agentes privados, el gobierno, el Estado, o la nación? Entre estas opciones, el INBio ejemplifica una de ellas.

Pero los otros caminos deberían explorarse. Ante esta privatización y el debilitamiento estatal, una respuesta alternativa sería vigorizarlo y fortalecerlo para que adecuadamente maneje la conservación de la biodiversidad. Podría postularse que debe ser el gobierno quien debe controlar y manejar la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, la experiencia latinoamericana pasada indica las limitaciones e ineficiencias gubernamentales en los temas ambientales. Una propuesta alternativa más sería pensar bajo qué medios y condiciones se puede mejorar la eficiencia, acción y transparencia de los gobiernos en las políticas ambientales.

Avanzando un paso más, se debe tener presente que no es lo mismo Estado y gobierno. Muchos problemas se originan en confundir uno con otro. El gobierno incluye al Poder Ejecutivo, el Parlamento, el Poder Judicial, etc. El Estado a su vez abarca al gobierno y otros ámbitos, como las universidades públicas, compañías estatales, y una serie de relaciones sociales legitimadas y basadas en las normas jurídicas que norman vínculos como los comerciales o laborales, y que se expresan en un marco legal.

Teniendo presente estos aspectos, se

puede actuar y fortalecer el Estado, pero sin ser parte del gobierno. En muchos países latinoamericanos, los gremios y sindicatos han logrado ciertos niveles de participación en el Estado. Son reconocidos, existen comisiones mixtas, y en algunos casos coparticipan en la toma de decisiones. Esa participación de la sociedad civil ha sido positiva en muchos casos<sup>2</sup>.

La coparticipación, dentro del Estado,

---

<sup>2</sup> Un ejemplo muy interesante procede de Uruguay: la agencia estatal encargada de la seguridad social posee una junta directiva, integrada por representantes del Poder Ejecutivo, junto a un representante de jubilados y pensionistas, y un representante de la central obrera. Esto ha resultado en una mayor transparencia en su accionar.

aunque a veces fuera del gobierno, debería ser explorada para la preservación de la biodiversidad, y permitiría abrir una brecha para un estilo de desarrollo alternativo, donde la conservación sea en realidad un objetivo primario. Se tendría entonces un instituto con representantes claramente designados, tanto por el gobierno como por otros sectores sociales, y bajo el control parlamentario, con una gestión transparente, y donde los beneficios efectivamente sirvan a la nación. Ese tipo de nuevas instituciones *también* deben ser independientes del mercado. La conservación no puede quedar subsidiaria a una econometría del tipo costo-beneficio que expresa una racionalidad de lucro.

Un análisis de este tipo no es retórico.

Frente a las exigencias de conservar la biodiversidad, se ha dado un paso importante en comprender que eso debe nacer en cada nación. El ensayo del INBio es un intento de hacerlo, pero claramente adolece de muchos defectos que en vez de promover un estilo de desarrollo alternativo, sirve al desarrollo económico hoy dominante. Un modelo alternativo para la conservación de la biodiversidad obliga a pensar no sólo sobre la conservación, sino también sobre qué políticas y qué Estado queremos para enfrentar esta crisis ambiental.